



# Directiva anticipada de atención de la salud

## La importancia de la planificación de futuras decisiones médicas

---

Todos los centros de atención médica que reciben pagos de Medicare y Medi-Cal DEBEN ofrecer a los pacientes información escrita con relación a 1) su derecho de aceptar o rechazar el tratamiento y 2) su derecho de preparar directivas anticipadas. La ley no exige que usted tenga o cree una directiva anticipada de atención de la salud.

De acuerdo con la ley de California, las personas adultas con capacidad de toma de decisiones tienen derecho de aceptar o rechazar un tratamiento médico o procedimientos que sostienen la vida. La nutrición y la hidratación artificiales son algunos de los procedimientos médicos que tiene derecho a aceptar o rechazar.

## ¿Qué es una directiva anticipada de atención de la salud?

Una directiva anticipada de atención de la salud es un documento que le permite lo siguiente:

1. Dar instrucciones sobre su propia atención de la salud.
2. Nombrar a otra persona (un agente) para que tome decisiones de atención de la salud por usted si usted no puede tomar sus propias decisiones.
3. Expresar sus deseos sobre la donación de órganos y tejidos después de su muerte.
4. Seleccionar a un médico que tenga la responsabilidad primaria o principal de su atención de la salud.

## Otros documentos importantes

### Órdenes del médico para el tratamiento que sostiene la vida (POLST)

- Dan a los enfermos de gravedad un mayor control sobre su atención al final de su vida, incluidos el tratamiento médico y las medidas extraordinarias, como el uso de un respirador, un tubo de alimentación y la resucitación cardiopulmonar (RCP).
- Deben estar firmadas por el proveedor y el paciente

### DNR: No resucitar (Do Not Resuscitate)

- Documento oficial del Estado que permite a un paciente con una lesión o una enfermedad que amenazan la vida a renunciara las medidas específicas de resucitación que puede mantenerlo vivo

Ejemplos: RCP, respiración asistida, intubación endotraqueal, desfibrilación, medicamentos cardiotónicos

## ¿Dónde se puede obtener una directiva anticipada o POLST?

Hay varios lugares donde se puede obtener más información sobre la directiva anticipada y POLST:

- Centros para personas mayores

- Hospitales
- Hospicios
- Asociación Médica de California, (800) 786-4262, [www.cmanet.org](http://www.cmanet.org)
- Coalición de California para el Cuidado Compasivo, (916) 489-2222, [www.coalitionccc.org](http://www.coalitionccc.org)

Puede obtener información sobre DNR/POLST en los siguientes lugares:

- Autoridad de Servicios Médicos de Emergencia de California, (916) 322-4336, [www.emsa.ca.gov](http://www.emsa.ca.gov)

## Razones por las que le sugerimos que prepare una directiva anticipada

- Para asegurarse de que recibirá la atención y los servicios que desea y para evitar tratamientos ineficaces o no deseados
- Para asegurarse de que no recibirá tratamiento en una etapa determinada si lo ha indicado previamente sus deseos
- Para designar a la persona que usted desea que tome decisiones en su nombre cuando usted no pueda tomar esas decisiones solo
- Para asegurarse de que su familia y sus amigos entienden cuáles son sus deseos en relación con su atención de la salud. Si usted no aclara cuáles son sus deseos, es posible que los miembros de su familia y sus amigos no puedan ponerse de acuerdo sobre el tipo de atención y tratamiento que usted desea recibir.

Al estar preparado con una directiva anticipada de atención de la salud, puede decidir **qué tipo de tratamiento** desea y **quién** desea que hable en su nombre.

## Preguntas frecuentes

P: ¿Quién puede ser testigo?

R: Cualquier persona que **NO** sea una de las siguientes:

- Un operador o empleado de un establecimiento de atención comunitaria o un centro de atención residencial donde esté recibiendo atención
- Su proveedor de atención de la salud (el médico que está a cargo de su atención)
- Un empleado del centro de atención de la salud donde está recibiendo la atención, a menos que su representante sea su pariente o su compañero de trabajo

P: ¿Qué pasa si cambio de opinión?

R: Puede cancelar sus directivas anticipadas de atención de la salud en cualquier momento. Para cancelar el formulario completo, debe informarle a su proveedor de atención de la salud.

P: ¿Necesito un abogado para completar una directiva anticipada de atención de la salud?

R: **No.** Siempre que tenga 2 testigos, no necesita un abogado ni un notario. La única excepción rige para individuos que han ingresado involuntariamente a una institución de salud mental.